

CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR EL C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ADELANTE "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL C. MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA, SECRETARIO DE FINANZAS, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La política de desarrollo regional tiene como propósito impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país, con el fin de que los tres órdenes de gobierno contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos; en este sentido, en el marco de la estrategia programática del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se prevén mecanismos de coordinación gubernamental para apoyar el desarrollo regional del país.
- II. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- III. Conforme a lo señalado en el artículo 2, fracción LIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios son asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
- IV. El artículo 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación y sujetándose en lo conducente a los artículos 74 a 78 de esa Ley, determinará la forma y términos en que deberán invertirse los subsidios que otorgue a las entidades federativas, a los municipios y, en su caso, a los sectores social y privado.

- V. En términos del artículo 2, fracción XL, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se entiende por transferencias federales etiquetadas los recursos que reciben de la Federación las entidades federativas y los municipios, que están destinados a un fin específico, entre los que se encuentran los subsidios que se otorgan en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación y las demás disposiciones jurídicas aplicables.
- VI. Con la finalidad de apoyar a las entidades federativas en su fortalecimiento financiero, así como para impulsar la inversión en el presente ejercicio fiscal, y dar cumplimiento a los convenios suscritos, se podrá otorgar un subsidio con cargo al Fondo para el Fortalecimiento Financiero previsto en el Anexo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Este subsidio estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Fondo para el Fortalecimiento Financiero del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- VII. En términos de las atribuciones establecidas en el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, corresponde a la Unidad de Política y Control Presupuestario conducir las operaciones de control presupuestario y desempeñarse como unidad responsable para el ejercicio de los recursos asignados a los programas contenidos en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- VIII. La administración de los recursos públicos federales se debe realizar conforme a los criterios, entre otros, de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, en términos de lo previsto en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- IX. **“LA ENTIDAD FEDERATIVA”** por conducto del Secretario de Finanzas, presentó a la Unidad de Política y Control Presupuestario, en lo subsecuente **“LA UPCP”**, la solicitud de recursos para apoyar a su fortalecimiento financiero.

DECLARACIONES

- I. Declara **“LA SECRETARÍA”**, por conducto de su representante que:
- a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1º, 2º, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
 - b) A **“LA UPCP”** le compete administrar, integrar y llevar el registro contable del presupuesto del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 23, fracción I, inciso c), subinciso iii), del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

- c) En términos del artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio, y
- d) A efecto de transferir los recursos a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio.

II. Declara **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, por conducto de su representante que:

- a) En términos de los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, según los principios contemplados en la Ley Fundamental y lo establecido por el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- b) Concorre a la celebración del presente Convenio a través del Secretario de Finanzas, quien se encuentra facultado para ello, en términos de lo establecido por los artículos 3, 13, 15, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones XIV, XXVII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3, 5, 6, 7 fracciones V, XXXV y XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás disposiciones locales aplicables, y
- c) Manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio y estar plenamente enterada de que, en caso de que reciba los recursos federales a que se refiere el mismo, será la responsable de manera exclusiva de cumplir todas las disposiciones jurídicas relativas a su ejercicio, comprobación, transparencia y, en general la rendición de cuentas sobre dichos recursos ante las instancias de control y fiscalización.

III. Declaran **"LAS PARTES"**, por conducto de sus representantes que:

- a) El presente instrumento no tiene cláusula alguna contraria a la ley y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo, y
- b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

21

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, ejercicio, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales que entrega **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** con cargo al Fondo para el Fortalecimiento Financiero previsto en el Anexo 21 del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, con la finalidad de apoyar a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, y en su caso a sus municipios, en su fortalecimiento financiero para impulsar la inversión en el presente ejercicio fiscal.

SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS.- **"LA SECRETARÍA"** entregará a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** la cantidad de **\$629,698,457.15** (Seiscientos veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 15/100 M.N.) por concepto de subsidios, la cual será ministrada en dos exhibiciones, la primera en el mes de agosto por la cantidad de \$314,849,228.58 (Trescientos catorce millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 58/100 M.N.) y la segunda en el mes de septiembre por la cantidad de \$314,849,228.57 (Trescientos catorce millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 57/100 M.N.), sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Fondo para el Fortalecimiento Financiero del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.

TERCERA.- CUENTA REGISTRADA ANTE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.- Para la entrega de los recursos a que se refiere la cláusula anterior, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá contratar, con una institución de crédito legalmente autorizada, una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo **"LA CUENTA"**, y registrarla ante la Tesorería de la Federación, en lo subsecuente la **"TESOFE"**, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, para la identificación, registro, control y seguimiento de los recursos y de los rendimientos financieros que se generen, así como informarlo por escrito a **"LA SECRETARÍA"**.

CUARTA.- COMPROBACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS.- **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** se compromete a entregar a **"LA SECRETARÍA"** el original del recibo oficial que acredite la recepción de los recursos, a que se refiere la cláusula Segunda, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores al depósito que de los mismos realice la **"TESOFE"** en **"LA CUENTA"**.

QUINTA.- EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá destinar los recursos transferidos, así como los rendimientos financieros que se generen, exclusivamente para el objeto descrito en la cláusula Primera de este instrumento.

El ejercicio de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los recursos entregados a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** no pierden su carácter federal, por lo que ésta deberá realizar todas las acciones necesarias para que los mismos sean ejercidos en tiempo y forma, y bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los recursos públicos federales, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones hechas con cargo a los subsidios otorgados y a realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en los informes en el ámbito local, conforme sean comprometidos y ejercidos, respectivamente. Para tal efecto, deberá dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local, en su caso.

Los municipios serán responsables de la correcta integración de la información técnica, así como del destino, ejercicio, registro y comprobación de los recursos que le transfiera, en su caso, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, conforme a lo señalado en el transitorio Octavo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

SEXTA.- COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación del ejercicio de esos recursos, así como a las disposiciones de transparencia y de rendición de cuentas, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De igual forma, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** llevará a cabo, de forma detallada y completa, el registro y control correspondiente en materia documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, de forma transparente, ante los órganos de control y fiscalización federales y locales facultados, según su ámbito de competencia, que el origen, destino, ejercicio, erogación, registro, documentación comprobatoria y rendición de cuentas corresponde a los recursos considerados en este Convenio.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" asume, plenamente por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo, relacionadas con las acciones destinadas al fortalecimiento financiero, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, rendición de cuentas y transparencia, según corresponda, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a lo previsto en el presente Convenio.

SÉPTIMA.- SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.- Para el seguimiento del ejercicio de los recursos objeto del presente Convenio, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, bajo su

más estricta responsabilidad, deberá reportar trimestralmente, en los términos del artículo 85, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y mediante el sistema de información establecido para tal efecto, sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, de conformidad con lo que establecen los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal de 2018, así como en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

En el caso de que se realicen proyectos de infraestructura con cargo a los recursos de este fondo, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá reportar a través del sistema y conforme a los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** y sus municipios serán responsables de la veracidad de la información reportada.

OCTAVA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- En el ejercicio de los recursos entregados a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, ésta deberá mantener los registros específicos y actualizados de los recursos ejercidos materia del presente Convenio. La documentación comprobatoria original que permita justificar y comprobar las acciones y erogaciones realizadas se presentará por **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** o, en su caso, por la instancia ejecutora, cuando sea requerida por las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

La publicidad, la documentación y la información relativa al ejercicio de estos recursos deberán de incluir la leyenda siguiente: *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*.

Para efectos de transparencia y rendición de cuentas, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá incluir, en la presentación de su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público al Poder Legislativo respectivo, la información relativa al ejercicio de los recursos que les fueron entregados mediante el presente instrumento.

Se deberán atender las medidas para la comprobación y transparencia en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, sin que ello implique limitaciones o restricciones a la administración y ejercicio de los recursos entregados a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**.

Los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares que incurran en responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable.

Las obras de infraestructura y las acciones que realice **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** con cargo a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero, se sujetarán a las especificaciones y características de imagen y promoción de las mismas, que se establezcan en los lineamientos que para tales efectos emita la Secretaría de la Función Pública, en términos de lo previsto en el Séptimo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, mediante la suscripción del convenio modificadorio correspondiente.

DÉCIMA.- INTERPRETACIÓN.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para sujetar todo lo no previsto en el presente Convenio, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables del ámbito federal.

DÉCIMA PRIMERA.- LEYES APLICABLES, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para su cumplimiento y ejecución, el presente Convenio se encuentra sujeto a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, renunciando al fuero presente o futuro que por cualquier causa o razón pudiera corresponderles.

DÉCIMA SEGUNDA.- VIGENCIA.- El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción y terminará hasta que se cumpla con el objeto del presente Convenio descrito en la cláusula Primera, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria mencionada en la cláusula Segunda, en términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las demás disposiciones jurídicas aplicables, por lo que la no realización de la referida condición no generará ninguna responsabilidad para **"LAS PARTES"**.

DÉCIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES.- Todas las comunicaciones o notificaciones que **"LAS PARTES"** se hagan en relación con este Convenio deberán ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados por **"LAS PARTES"** en la cláusula Décima Cuarta de este Convenio, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.

En caso que alguna de **"LAS PARTES"** cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito con quince días hábiles de anticipación a la fecha en que surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

DÉCIMA CUARTA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, **"LAS PARTES"** señalan como sus domicilios los siguientes:

UPCP

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestal

LA SECRETARÍA

Av. Constituyentes 1001, Edificio B, 6° piso, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110, Ciudad de México. Teléfono 01 (55) 3688 4915.

LA ENTIDAD FEDERATIVA

Colorín No. 101, Col. Lomas Altas, Toluca, C.P. 50060, Estado de México. Teléfono 01 (722) 625 0499.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por triplicado en la Ciudad de México a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

POR "LA SECRETARÍA"
EL TITULAR DE LA "UPCP"



C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"
EL SECRETARIO DE FINANZAS



C. RODRIGO JARQUE LIRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PREVISTO EN EL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EL 10 DE AGOSTO DE 2018, EL CUAL CONSTA EN CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR EL ANVERSO Y REVERSO.

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
TOTAL				629,698,457.15
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE FRESNO, DE FERROCARRIL A ZACATLALE.	COCOTILÁN	H. AYUNTAMIENTO DE COCOTILÁN	1,000,000.00
2	CONSTRUCCION DE CLINICA VETERINARIA ZONA CENTRO	NEZAHUALCÓYOTL	H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL	5,000,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL U.H. ANTONIO ALZATE	NEZAHUALCÓYOTL	H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL	5,000,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL	NEZAHUALCÓYOTL	H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL	30,000,000.00
5	IMAGEN URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL, 2DA ETAPA	ISIDRO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA	4,583,000.00
6	RASTREO Y REVESTIMIENTO CALLE LAVADEROS, CAÑADA DE ONOFRES	ISIDRO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA	3,004,592.11
7	RODAMIENTO CON CONCRETO CALLE CIRCUITO CANTUAS, COL. MIRAFLORES	ISIDRO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA	1,034,894.96
8	PAVIMENTACIO DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS SECCIONES	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,500,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN SABANA DEL MADROÑO	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	3,000,000.00
11	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS ANTENAS	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
12	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PALMA	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,500,000.00
13	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA JOYA RUMBO AL AL BONCHO	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,500,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO AL PREESCOLAR	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,500,000.00
15	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BARRIO EL TULE RUMBO A LA FAMILIA DE LOS GOMEZ	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
16	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO PRINCIPAL	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,500,000.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
17	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO RUMBO A LA FAMILIA DE LOS ARIAS	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,500,000.00
18	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO RUMBO A PUENTE LOS ALEMANES	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
19	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON DOS RIEGOS DE SELLO DEL CAMINO PRINCIPAL RUMBO A SAN CAYETANO	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
20	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CASA DEL MARIACHI RUMBO AL PUENTE	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
21	REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE -HACIA LA AUTOPISTA, LAGUNA EJIDO 1RA SECCION-SAN AGUSTIN ALTAMIRANO 2DA SECCION	VILLA VICTORIA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA	3,000,000.00
22	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, TRAMO DEL PANTEON DE SAN AGUSTIN ALTAMIRANO 1RA SECCION-A ESCUELA PRIMARIA DE TURCIO 2DA SECCION	VILLA VICTORIA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA	3,000,000.00
23	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO SOBRE CIRCUITO LA PRESA, TRAMO DE EJIDO DE LOS PADRES HACIA VENTA DE OCOTILLOS	VILLA VICTORIA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA	3,000,000.00
24 113639	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CAMINO KM. 133.4 (TOLUCA-CD. ALTAMIRANO)-CERRO DEL CAMPO-SAN PEDRO LIMÓN-LIM. MÉX. /GRU. DE KM. 14+000 AL 17+000 <i>02-02-01-03-02 Rehabilitación Vialidades Abarca</i>	AMATEPEC	GOBIERNO DEL ESTADO	15,000,000.00
25	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHALCO	CHALCO	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
26	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	ECATEPEC DE MORELOS	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
27	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	NAUCALPAN DE JUÁREZ	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
28	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL	NEZAHUALCÓYOTL	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
29 113640	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SULTEPEQUITO-RINCÓN DE CRISTO, TRAMO DEL KM. 6+000 AL 11+000. <i>0709010102 01 Pavimentación de calles</i>	SULTEPEC	GOBIERNO DEL ESTADO	30,000,000.00
30 113641	PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN UNA PRIMERA ETAPA EL CAMINO JALPAN-SAN LUCAS DEL MAÍZ, DEL KM. 0+000 AL 3+000	TEJUPILCO	GOBIERNO DEL ESTADO	16,500,000.00
31	PUENTE EN CAMINO DE SAN ANDRES OCOTEPEC - LA LABOR DE ZAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE TEJUPILCO	TEJUPILCO	H. AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO	3,040,000.00
32	CAMINO E.C. (MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA DE ACCESO A SAN ANTONIO SOLIS DEL KM. 0+000 AL KM 0+822	TEMASCALCINGO	H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO	4,000,000.00
33	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	TLALNEPANTLA DE BAZ	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018
Cartera de Proyectos
Entidad Federativa: México

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
34	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN	TULTITLÁN	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
35	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO DE SOLIDARIDAD	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	GOBIERNO DEL ESTADO	2,500,000.00
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN 2DA CDA DE 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA MÁXIMO DE LA CRUZ, LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO	LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ	659,613.06
37	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO VILLA DE SINALOA A CONTRA PARED COLONIA ARENAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO	LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ	913,528.66
38	CONSTRUCCIÓN DE LA EXPLANADA DEL TIANGUIS DOMINICAL DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	3,500,000.00
39	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	500,000.00
40	INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE COLONIA LAS BRISAS 2A ETAPA, ACOLMAN.	ACOLMAN	H. AYUNTAMIENTO DE ACOLMAN	5,000,000.00
41	REHABILITACIÓN A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO Y PIEDRA PORFIDO DE CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE MARIANO SALGADO Y ACCESO ORIENTE, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	5,000,000.00
42	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE M.T. 3F-4H EN CARRETERA SANTIAGO - LA MARQUESA TRAMO LA LOMA - GUADALUPE VICTORIA, CAPULHUAC.	CAPULHUAC	H. AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC	3,000,000.00
43	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE AV. TIERRA Y LIBERTAD DE BLVD. CUAUHTEMOC A AV. AQUILES SERDAN, COL. EMILIANO ZAPATA CHALCO EDO. MÉXICO.	CHALCO	H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO	5,000,000.00
44	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. SANTA MARÍA, TRAMO DE CALLE PROLONGACIÓN MORELOS A CALLE DOS, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.	CUAUTITLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN	5,000,000.00
45	REPAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA CAMINO VIEJO A SAN ANDRÉS, ECATEPEC.	ECATEPEC DE MORELOS	H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	10,000,000.00
46	REÉNCARPETADO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE MIGUEL HIDALGO, HUEYPOXTLA.	HUEYPOXTLA	H. AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA	5,000,000.00
47	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA COLONIA INFONAVIT Y ÁNGELES.	IXTAPAN DE LA SAL	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL	2,307,545.38
48	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA COLONIA IXTAPITA	IXTAPAN DE LA SAL	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL	2,958,332.62
49	CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, DEL TANQUE DE DEMASIAS A COLONIA IXTAPITA	IXTAPAN DE LA SAL	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL	1,734,122.00
50	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CALLE JAZMÍN LAS GUITARRAS CHALMA, MALINALCO.	MALINALCO	H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO	4,000,000.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
51	"CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA, ALUMBRADO, DRENAJE PLUVIAL, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CARRETERA AMOMOLULCO - XONACATLÁN PRESA JOSÉ ANTONIO ÁLZATE, LOCALIDAD PUENTE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC, DEL KM 0+120 AL KM 0+370"	OTZOLOTEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC	2,035,343.90
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REVOLUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MOZOQUILPAN, DEL KM 0+420 AL KM 0+660, MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC	OTZOLOTEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC	2,080,145.20
53	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS DE AV. CUAUHTÉMOC A CALLE VICENTE GUERRERO, OZUMBA.	OZUMBA	H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA	2,216,647.26
54	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE LA CALLE MONTE LÍBANO EN SANTA MARÍA RAYÓN Y PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE MORELOS EN SAN JUAN LA ISLA.	RAYÓN	H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN	3,998,325.94
55	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PRINCIPAL EN SAN ANDRÉS OCOTEPEC	TEJUPILCO	H. AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO	9,500,000.00
56	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO - SAN ANDRÉS DE LOS GAMA, TEMASCALTEPEC.	TEMASCALTEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC	10,000,000.00
57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE LA PRESA, PURIFICACIÓN.	TEOTIHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACÁN	5,155,884.95
58	REHABILITACIÓN DEL CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO A LA TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE HUEYATENCO	TEXCALTILÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALTILÁN	4,300,000.00
59	REHABILITACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE VALLE DE BRAVO PRIMER ETAPA	TOLUCA	H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	7,500,000.00
60	REHABILITACIÓN DEL PASEO TOTOLTEPEC, DE PASEO TOLLOCAN A CALLE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	TOLUCA	H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	7,500,000.00
61	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN CBT EMILIANO ZAPATA.	NOPALTEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC	2,420,175.64
62	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR, COL. LA ARBOLADA IXTAPALUCA, EDO MEX.	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	6,000,000.00
63	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ZONAS ALTAS DE IXTAPALUCA PAQUETE 2	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	12,000,000.00
64	PAVIMENTACION DE CALLES ZONA ALTA PAQUETE 2	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	10,000,000.00
65	REMDELACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DEPORTIVO "SAN AGUSTIN" (ZUE) COLONIA ATLAPULCO, MUNICIPIO NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.	NEZAHUALCÓYOTL	GOBIERNO DEL ESTADO	4,000,000.00
66	SEGUNDA ETAPA DE PLANETARIO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	13,110,812.48

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
67	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL VALLE ALTO, VALLE DE ARAGÓN 1RA SECCIÓN	NEZAHUALCÓYOTL	H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL	5,000,000.00
68	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, LA MALAGUEÑA-DESVIACIÓN SAN FRANCISCO LOS PINZANES	AMATEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC	4,351,650.00
69	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SALITRE PALMARILLOS-PALMARILLOS	AMATEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC	1,648,350.00
70	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PLANTEL, EN ESC. SEC. OFICIAL NO. 0165, RICARDO FLORES MAGON" CCT. 15EES0070M, UBICADO EN CALLE 18, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	NEZAHUALCÓYOTL	H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL	15,000,000.00
71	ENCEMENTADO DE CALLE DE ACCESO A CANCHAS DEPORTIVAS (LA LLANTERA)	ZACAZONAPAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAZONAPAN	3,829,484.99
72	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y FOSA SÉPTICA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA - EL POTRERO	ZACAZONAPAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAZONAPAN	3,062,270.80
73	CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL ARTEMIO MONDRAGON, 2DA ETAPA	ISIDRO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA	10,000,000.00
74	CONSTRUCCION DE CONCRETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE CANALEJAS, COL. AURORA	ISIDRO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA	1,377,512.93
75	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE EL ARENAL DE LA CALLE CNC A LA CALLE 2 DE MARZO	ATIZAPÁN	H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN	1,500,000.00
76	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TRES SECCIONES	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	3,000,000.00
77	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL (RIEGO DE SELLO EN CAMINO PRINCIPAL)	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,000,000.00
78	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CASA DEL SR. GRACIANO SÁNCHEZ MUNGUÍA A LA ASA DEL SR. GABRIEL BERNAL ESTRADA	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,500,000.00
79	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	1,500,000.00
80	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TABORDA 2DA SECCIÓN RUMBO A LA JOYA	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
81	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
82	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS SECCIONES	VILLA DE ALLENDE	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE	2,000,000.00
83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO SOBRE CIRCUITO LA PRESA, TRAMO FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA, EX HACIENDA DE AYALA	VILLA VICTORIA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA	3,500,000.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
84	REHABILITACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO LA PRESA, TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE -EL ATORON, LOMA DE LIENZO	VILLA VICTORIA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA	3,000,000.00
85	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, TRAMO DE ENTRONQUE CON CARRETERA FEDERAL - AL PARAJE LOS LOPEZ, SAN AGUSTIN BERROS.	VILLA VICTORIA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA	2,000,000.00
86	REHABILITACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA-COLONIA DOCTOR GUSTAVO BAZ PRADA-ENTRONQUE A SANTIAGO DEL MONTE	VILLA VICTORIA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA	3,000,000.00
87	REHABILITACION DE CARRETERA LA ESPERANZA - SAN BARTOLO CARR. MEXICO-CHALMA, LA ESPERANZA, OCUILAN, PRIMERA ETAPA.	OCUILAN	H. AYUNTAMIENTO DE OCUILAN	5,251,176.95
88	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO	OCUILAN	H. AYUNTAMIENTO DE OCUILAN	4,748,821.25
89	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO AL KINDER DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL RESERVADO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.	ALMOLOYA DE JUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	5,000,000.00
90	PARQUE AVANDARO - RUTAS DE CICLISMO DE MONTAÑA	VALLE DE BRAVO	H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO	1,000,000.00
91	ESTRUCTURA Y TECHO DE 16.50 X 36 MTS EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO, SAN AGUSTÍN MEXTEPEC	SAN FELIPE DEL PROGRESO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	1,106,094.70
92	ESTRUCTURA Y TECHO DE 20 X 30 MTS EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC BENITO JUÁREZ, SAN MIGUEL LA LABOR	SAN FELIPE DEL PROGRESO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	1,033,384.17
93	ESTRUCTURA Y TECHO DE 17 X 29.50 MTS DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	974,261.48
94	ESTRUCTURA Y TECHO DE 18 X 23 EN LA ESCUELA PRIMARIA PRIMERO DE MAYO, LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN MAYORAZGO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	1,029,782.79
95	CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA EN EL RASTRO MUNICIPAL	ACULCO	H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO	5,000,000.00
96	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN	CHIMALHUACÁN	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
97	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	CUAUTITLÁN IZCALLI	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
98	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	IXTAPALUCA	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
99	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA	TOLUCA	GOBIERNO DEL ESTADO	2,750,000.00
100	REMODELACIÓN DE EXPLANADA EN CENTRO CULTURAL, EN LLANO GRANDE	COATEPEC HARINAS	H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS	1,250,000.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
101	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL PANTEÓN ZONA NORTE, EN PIEDRAS ANCHAS	COATEPEC HARINAS	H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS	1,250,000.00
102	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE: PROLONGACIÓN CRISTÓBAL HIDALGO, COL SANTO DOMINGO.	TEJUPILCO	H. AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO	2,250,000.00
103	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE: JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, COL HIDALGO.	TEJUPILCO	H. AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO	2,250,000.00
104	EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL A LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE MAMATLA, ZACUALPAN	ZACUALPAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN	3,000,000.00
105	URBANIZACION AVENIDA INDEPENDENCIA (ENTRE PRECURSORES DE LA REVOLUCION Y 20 DE NOVIEMBRE) Y URBANIZACION CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE PRECURSORES DE LA REVOLUCION E INDEPENDENCIA), BARRIO DE SANTIAGO	TEZOYUCA	H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA	10,000,000.00
106	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. LAZARO CARDENAS E ISABEL CAMPOS (DE CALLE JULIO MEDINA A AV. EMILIANO ZAPATA), BARRIO SAN BARTOLO, MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO	HUEHUETOCA	H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA	9,025,473.12
107	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE RIO ALAMO Y RIO YAKI	HUEHUETOCA	H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA	5,117,286.29
108	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E ILUMINACION DEL CALLEJON MIRTO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COXTOCAN, TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MEXICO	TENANGO DEL AIRE	H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE	529,453.97
109	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ESCOLAR EN LA COLONIA JIMENEZ CANTÚ; IXTAPALUCA, EDO MEX	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	15,270,000.00
110	CONSTRUCCION DE AULAS PAQUETE 1, IXTAPALUCA, EDO MEX.	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	9,500,000.00
111	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PAQUETE 2 EN LA COLONIA JIMENEZ CANTÚ; IXTAPALUCA, EDO MEX	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	13,086,725.00
112	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR, COL. UNION ANTORCHISTA, IXTAPALUCA, EDO MEX.	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	6,000,000.00
113	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR, COL. TLACAELEL, IXTAPALUCA, EDO MEX.	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	3,000,000.00
114	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN EL PREESCOLAR REVOLUCIÓN, UBICADO, CALLE CUITZEO S/N, LAGUNA DE CHICONAUTLA ZONA CENTRO.	Ecatepec de Morelos	GOBIERNO DEL ESTADO	1,200,000.00
115	REPAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE CHICOME, 230 MTS. DE LARGO X 9 MST DE ANCHO, COL. TEPETZINGO CD. CUAUHTÉMOC.	Ecatepec de Morelos	GOBIERNO DEL ESTADO	950,000.00
116	REPAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CERRADA DE BENITO JUÁREZ, 150 MTS DE LARGO X 6 MTS ANCHO, COL. NIÑOS HÉROES, CD. CUAUHTÉMOC.	Ecatepec de Morelos	GOBIERNO DEL ESTADO	550,000.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
113067 117	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CERRADA DE POPOTLA, 150 MTS. X 8 MTS. COL. POPOTLA CD. CUAUHTÉMOC	ECATEPEC DE MORELOS	GOBIERNO DEL ESTADO	600,000.00
113070 118	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, 210 MTS X 8 MTS. UBICADA EN COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	ECATEPEC DE MORELOS	GOBIERNO DEL ESTADO	900,000.00
113072 119	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NIÑOS HÉROES DEL TRAMO DE AV. LA MEXIQUENSE A AV. CENTRAL EN JUNTO CON SUS DOS CERRADAS 1 Y 2. 1,350 MTS. X 7 MTS. COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	ECATEPEC DE MORELOS	GOBIERNO DEL ESTADO	2,450,000.00
120	ARCO TECHO DE LA PRIMARIA CARMEN SERDÁN, UBICADA EN AV., CENTRAL COL. LUIS DONALDO COLOSIO. 550 MTS.2.	ECATEPEC DE MORELOS	GOBIERNO DEL ESTADO	1,400,000.00
121	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR, COL. LOMA BONITA, IXTAPALUCA, EDO MEX.	IXTAPALUCA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	6,000,000.00
122	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO CON TECNOLOGIAS LED EN CALLES DE ATENCO Y TEZOYUCA.	ATENCO Y TEZOYUCA	GOBIERNO DEL ESTADO	3,000,000.00
123	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA SECUNDARIA FRANCISCO VILLA EN NEXQUIPAYAC	ATENCO	GOBIERNO DEL ESTADO	1,250,000.00
124	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PRIMARIA NICOLAS ROMERO, GRANJAS AMPLIACION SANTA ROSA, ATENCO	ATENCO	GOBIERNO DEL ESTADO	450,000.00
125	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y OBRA EXTERIOR PARA LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON EN SANTA ISABEL IXTAPAN	ATENCO	GOBIERNO DEL ESTADO	500,000.00
126	RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA Y SANTA MARÍA DE GUADALUPE	METEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC	7,000,000.00
127	RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	METEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC	3,000,000.00
128	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ", SANTIAGO OXTOC TOXHIE, ACULCO, MÉXICO	ACULCO	H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO	1,000,000.00
129	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA", BAÑE, ACULCO, MÉXICO	ACULCO	H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO	1,000,000.00
130	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA FEDERALIZADA "OCTAVIO PAZ" SAN LUCAS TOTOLMALOYA 2° CUARTEL, ACULCO, MÉXICO	ACULCO	H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO	1,000,000.00
131	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "ANTONIO CASO", SAN PEDRO DENXHI, ACULCO, MÉXICO	ACULCO	H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO	1,000,000.00
132	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 1RA. CDA. LAS PERAS, TRAMO DE CLAS PERAS A CADENAMIENTO, BO. SARAPEROS, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	145,004.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
133	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 2DA. CDA. LAS PERAS, TRAMO: DE C. LAS PERAS A CADENAMIENTO, BO. SARAPEROS, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	126,950.75
134	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 3RA. CDA. LAS PERAS, TRAMO: DE C. LAS PERAS A CADENAMIENTO, BO. SARAPEROS, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	141,929.80
135	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 4TA. CDA. LAS PERAS, TRAMO: DE C. LAS PERAS A CADENAMIENTO, BO. SARAPEROS, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	168,736.58
136	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. DE PINO, TRAMO: DE C. PINO A CADENAMIENTO, VILLA SAN LORENZO CHIMALCO 1RA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	34,073.14
137	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. XINASTLA TRAMO : DE C. ANA MARÍA GLZ. A CADENAMIENTO, BO. SARAPEROS, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	91,841.69
138	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. MANZANARES, TRAMO: DE C. CAMINO VIEJO A TEXCOCO A CADENAMIENTO, COL. COPALERA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	428,207.20
139	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. CAMELIAS, TRAMO: DE C. FRESNO A C. PIRULES, COL. COPALERA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	479,463.40
140	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. PINO, TRAMO: DE C. FRIJOL A CADENAMIENTO, COL. COPALERA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	197,146.37
141	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. CAPULIN, TRAMO: DE CDA. ORIENTE A CDA. DE CLAVEL, COL. COPALERA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	126,307.36
142	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. AMADO NERVO, TRAMO: DE C. AMADO NERVO A CADENAMIENTO, FRACC. JARDINES DE SAN AGUSTÍN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	125,108.71
143	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. PINO, TRAMO: DE AV. PROL. CHIMALHUACÁN A CADENAMIENTO, Z.C. SAN AGUSTÍN ATLAPULCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	33,498.78
144	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. MECALCO, TRAMO: DE AV. MANZANILLO A C. FRANCISCO VILLA, Z. C. SAN AGUSTÍN ATLAPULCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	306,149.44
145	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. SAUCE, TRAMO: DE C. MAZMORRAS A C. OAXACA, Z. C. SAN AGUSTÍN ATLAPULCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	695,186.62
146	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. ZACAPA, TRAMO: DE AV. MANZANILLO A C. FRANCISCO VILLA, Z. C. SAN AGUSTÍN ATLAPULCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	369,584.80
147	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PALO DULCE, TRAMO: DE C. PASTOS A C. 17 DE MARZO, COL. BAI. CONES DE SAN AGUSTÍN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	187,616.30

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
148	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. MARAVILLAS, TRAMO: DE C. MANZANILLO A C. FCO VILLA, COL. TEQUESQUINAHUAC, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	308,389.21
149	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 1ER. ANDADOR DE INSURGENTES TRAMO: DE C.INSURGENTES A CADENAMIENTO, BO. SAN PEDRO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	130,338.48
150	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 2DO. ANDADOR DE INSURGENTES, TRAMO: DE CAD. 0+000 A CA. 0+015.00, BO. SAN PEDRO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	15,420.31
151	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. CONCANAHUAC (CDA. COGNAHUAC), TRAMO: DE C.CONCANAHUAC (C. COGNAHUAC) A CADENAMIENTO, BO. SAN PEDRO P.B., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	84,063.88
152	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 2DA. CDA. DE COGNAHUAC, TRAMO: DE C. COGNAHUAC A CADENAMIENTO, BO. SAN PEDRO P.B., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	252,886.51
153	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE ANDADOR DE LAS ROSAS , TRAMO: DE AV. PALMAS A CADENAMIENTO, BO. SAN ANDRES, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	37,326.98
154	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE ANDADOR INSURGENTES, TRAMO: DE C. INSURGENTES A CADENAMIENTO, BO. SAN PEDRO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	16,382.29
155	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. SAN PABLO, TRAMO: DE C. CRUZ DE OLVIDO A CADENAMIENTO, BO. SAN PABLO P. B. , CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	125,799.50
156	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. LA JOYA, TRAMO: DE C. MARGARITAS A CADENAMIENTO, BO.SAN PEDRO P.B., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	452,518.18
157	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. SAN RICARDO, TRAMO: DE C. SAN ANTONIO A CADENAMIENTO, BO SAN PEDRO P. B , CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	417,722.18
158	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. MARGARITAS, TRAMO: DE C. MARGARITAS A CADENAMIENTO, BO. SAN PEDRO P.B., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	197,600.02
159	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. XOCHITL (STA. CDA. DE UNIÓN), TRAMO: DE C. UNIÓN A CADENAMIENTO, BO. SAN PABLO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	189,072.56
160	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. ROSA BLANCA, TRAMO: DE CADENAMIENTO A AV. CARREGIDORA, COL. LA LADERA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,236,593.74
161	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. PALMA, TRAMO : DE C. COBA A CADENAMIENTO, COL. SAN JUAN ZAPOTLA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	470,346.70
162	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. MINA DE DIAMANTE, TRAMO: DE C. PASEO DE LAS MINAS A C. PIRULES, COL. EL POCITO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	424,986.24

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018
Cartera de Proyectos
Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
163	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. MINA DE TOPACIO , TRAMO: DE C. PIRULES A CADENAMIENTO, COL. SAN JUAN ZAPOTLA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	534,435.97
164	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. 6 DE JUNIO. TRAMO: DE AV. LAS FLORES A CADENAMIENTO, BO. SAN ANDRES, (CABECERA MUNICIPAL), CHIMALHUACÁN.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	406,848.44
165	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. 18 DE AGOSTO. TRAMO: DE AV. LAS FLORES A CADENAMIENTO, BO. SAN ANDRES,(CABECERA MUNICIPAL), CHIMALHUACÁN.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	266,775.22
166	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. IGUALDAD, TRAMO : DE C. PROL. BENITO JUAREZ A C. ROSA BLANCA COL. LA LADERA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	725,255.93
167	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. FRATERNIDAD, TRAMO: DE C. IGUALDAD A CADENAMIENTO COL. LA LADERA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	65,027.80
168	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. DE PINOS. TRAMO: DE C. LAS FLORES A CADENAMIENTO. COL SAN JUAN ZAPOTLA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	245,960.98
169	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PALMAR (PALMAS-NOPALERA), TRAMO : DE AV. PIRULES A C. PASEO CAMELIAS, COL. SAN JUAN ZAPOTLA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	577,558.77
170	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. FLORES, TRAMO: DE C. PROL. BENITO JUÁREZ A AV. JUAN ESCUTIA, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A. CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	471,564.56
171	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. JAZMÍN, TRAMO : DE C. PROL. BENITO JUAREZ A C. JUAN ESCUTIA, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	341,010.71
172	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. AGUSTIN MELGAR, TRAMO :DE C. PROL. BENITO JUAREZ A C. JUAN ESCUTIA, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	507,773.25
173	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. LUIS DONALDO COLOSIO, TRAMO : DE C. COLOSIO (1RA CDA. DE LUIS DONALDO COLOSIO) A C. JARDINES, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	581,898.07
174	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. FRATERNIDAD, TRAMO: DE C. CAMINO A LA MINA A C. PROL. FERNANDO DE ALBA. BO. XOCHIACA P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	95,268.90
175	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PALOMA NEGRA, TRAMO: DE C. PROL. BENITO JUAREZ A C. MELCHOR OCAMPO , COL. AMPL. SAN LORENZO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	3,645,567.72
176	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PIRULES (C. PIRULES 1), TRAMO: DE C. PROL. BENITO JUÁREZ A C. MELCHOR OCAMPO, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,396,914.65
177	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PIRULES (C. PIRULES 2), TRAMO: DE C. PROL. BENITO JUAREZ A AV. JUAN DE LA BARRERA, COL. AMPL. SAN LORENZO P. A., CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	435,430.16

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
178	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. PIRULES 3, TRAMO : DE C. JUAN ESCUTIA A AV. JUAN DE LA BARRERA, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	277,065.45
179	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. ALTAVISTA TRAMO: DE C. JUAN ESCUTIA A CADENAMIENTO, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	622,483.85
180	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. ACAMAPICHTLI (C. YETICA), TRAMO: DE C. PROL. BENITO JUAREZ A C. JUAN ESCUTIA, COL. AMPL. SAN LORENZO P. A, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	610,206.92
181	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. ABEDULES, TRAMO : DE C. PROL. BENITO JUAREZ A C. MELCHOR OCAMPO, COL. AMPL. SAN LORENZO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,123,289.83
182	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. ATLAMA, TRAMO: DE C. PROL. MIRAMAR A C. MARGARITAS BO. XOCHITENCO P.A., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	195,599.49
183	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. SAN MIGUEL (MIGUEL DOMINGUEZ), TRAMO: DE AV. CORREGIDORA A CADENAMIENTO, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	523,122.48
184	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. EMILIANO ZAPATA, TRAMO: DE AV. CORREGIDORA A CADENAMIENTO, COL. MIGUEL ACUITLAPILCO (COL APAPASCO), CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	409,462.72
185	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 2DA. CDA. DE CORREGIDORA, TRAMO: DE AV. CORREGIDORA A CADENAMIENTO, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	455,929.17
186	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 2DA. CDA. LAUREL, TRAMO: DE C. LAUREL A CADENAMIENTO, COL. JARDINES DE ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	244,771.48
187	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 3RA. CDA. DE LAUREL, TRAMO: DE C. LAUREL A CADENAMIENTO, COL. JARDINES DE ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	257,168.87
188	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. RUSIA, TRAMO: DE C. ALEMANIA A C. RUSIA, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	173,139.10
189	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 1RA. CDA. DE APAPASCO, TRAMO: DE C. ATLAPULCO A AV. ACUITLAPILCO, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	196,834.07
190	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. HIEDRA (SEGUNDO TRAMO), TRAMO: DE AV. RIO DE LA LOZA A C. MARGARITA, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	533,817.81
191	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE PROL. AZTLAN, TRAMO: DE C. MUSGO A CADENAMIENTO, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	349,065.81

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
192	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. CONTINUACIÓN PRESIDENTE, TRAMO: DE C. CHOPO A C. FUENTE DE LA JUVENTUD, COL. ACUITLAPICO 1RA SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	195,580.15
193	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. TRIGO, TRAMO: DE C. MUSGO A C. AMAPOLA, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	728,946.42
194	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. ATLAPULCO, TRAMO: DE C. APAPASCO A A C. VICENTE GUERRERO, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPICO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	819,695.96
195	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. SALVADOR DALÍ, TRAMO: DE ARCA DE NOE A C. OMBU, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,121,843.33
196	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. CARRIZALES, TRAMO: DE AV. ARCA DE NOE A C. OMBU, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,123,460.41
197	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. DON PEDRO, TRAMO: DE C. CHOPO A CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COL. ACUITLAPICO 1RA SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	453,045.54
198	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE ANDADOR CIPRES, TRAMO: DE C. CIPRES A C. NOGAL, COL. ACUITLAPILCO 3RA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	63,067.37
199	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. RÍO LERMA, TRAMO: DE C. CAMELIAS A C. MARGARITA, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	177,304.57
200	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. DE LAS FLORES (CDA. CIRUELOS), TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC. CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	135,132.24
201	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. DURAZNO, TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	155,924.19
202	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. CAPULIN, TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO , COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	119,148.10
203	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 1RA. CDA. CEDRO, TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC. CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	104,948.46
204	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 3RA. CDA. DE ARENA, TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	83,573.17
205	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 2DA. CDA. DE ARENA, TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	116,627.41

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
206	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. TRUENO, TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	132,987.04
207	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 2DA. CDA. COLORINES (CDA. COLORINES). TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	137,965.78
208	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 4TA. CDA. DE LEYES DE REFORMA, TRAMO: DE C. LEYES DE REFORMA A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	107,888.68
209	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. RÍO BRAVO, TRAMO: DE AV. ARCA DE NOÉ A C. RÍO BRAVO, COL. ACUITLAPILCO 2DA., SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	222,122.21
210	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. RÍO USUMACINTA, TRAMO: DE C. TECOMATLAN A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	66,365.54
211	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE C. RÍO GRIJALBA , TRAMO: DE C. TECOMATLAN A CADENAMIENTO, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., (COL. UNIÓN ANTORCHISTA), CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	70,296.55
212	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. SIN NOMBRE, TRAMO: DE C. ING. GEOLOGOS A C. ING. TOPOGRAFOS, COL. ACUITLAPILCO 2DA. SECC., CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	120,646.23
213	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. VERACRUZ (C. VERACRUZ), TRAMO: DE C. LA PAZ A C. BAJA CALIFORNIA, BO. STA. MARÍA NATIVITAS, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	651,052.93
214	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. ALDAMA, TRAMO: DE C. ALDAMA A CADENAMIENTO, CABECERA MUNICIPAL, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	308,258.08
215	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. ZARAGOZA 22, TRAMO: DE C. IGNACIO ZARAGOZA A CADENAMIENTO, CABECERA MUNICIPAL, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	50,920.63
216	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 2DA. CDA. DE ALDAMA, TRAMO : DE C. ALDAMA A CADENAMIENTO, COL. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	333,064.35
217	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. TEPETATE, TRAMO: DE C. MAGUEY A CADENAMIENTO, BO. SAN ANDRES, CHIMALHUACÁN.	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	320,536.69
218	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 6TA CDA DE LAS TORRES, TRAMO DE AV. DE LAS TORRES A CADENAMIENTO, VILLA SAN LORENZO CHIMALCO 1ERA SECCIÓN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	183,447.90
219	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. OBREROS, TRAMO DE C. DE LOS OBREROS A CADENAMIENTO, BO. XOCHIACA 1RA SECCIÓN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	304,294.71

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
220	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. DEL PEÑÓN A CADENAMIENTO BO. XOCHIACA 1RA SECCIÓN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	68,058.36
221	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 3ERA CDA DE OBREROS, TRAMO DE C DE LOS OBREROS A CADENAMIENTO BO XOCHIACA 3ERA SECCIÓN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	22,863.60
222	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 1RA CDA DE CANTEROS, TRAMO DE C CANTEROS A CADENAMIENTO, BO XOCHIACA 1RA SECCIÓN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	215,433.51
223	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (C VICENTE GUERRERO, C NIÑOS HÉROES, C PLATA, CDA ESMERALDA, CDA RUBÍ, CDA PERLA, CDA DIAMANTA Y CDA TESORO)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	811,982.49
224	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (C SAN ÁNGEL, C CAMINO REAL, C DEL CARMEN, C DE JESÚS, C EMILIANO ZAPARA, C BENITO JUÁREZ, C DE LA RESURRECCIÓN DEL ROSAL Y C 5 DE MAYO)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	552,699.50
225	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (C TULIPÁN, CDA 15 DE SEPTIEMBRE, C SOR JUANA Y C SAN ANTONIO)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	261,252.24
226	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (CDA ALCATRAZ, CDA GUADALUPE, CDA 16 DE SEPTIEMBRE, CDA 12 DE DICIEMBRE, CDA 20 DE NOVIEMBRE, CDA ALLENDE, CDA 12 DE OCTUBRE, CDA 5 DE MAYHO, CDA DE CRISTO, CDA DE MINAS Y CDA BENITO JUÁREZ)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	426,996.44
227	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (CDA PINO, CDA GERANIO, CDA TULIPÁN, CDA ORQUÍDEA, CDA MARGARITA, CDA NOCHE BUENA, CDA VIOLETA, CDA CLAVELES, CALLEJÓN ENCINOS)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	260,924.05
228	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (CDA TEOTIHUACÁN, CDA TENOCHTITLA, CDA SAUCE (ZEUS), CDA LILIA, C DURAZNO, CDA CEBADA, C QUINTA DE EDITH, C GARDENIA, C JAZMÍN, C CENTELLA, C LOMA BONITA Y C VALLARTA)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	572,063.64
229	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (AV. PALMAS, C 14 DE FEBRERO, C GLADIOLA, C 28 DE AGOSTO, C VIOLETA, C AZTECAS, CDA DE BORREGOS, C RÍO LERMA, CDA COLMENA, C 1 DE JUNIO, C CLAVELES, C PARAÍSO Y C 21 DE MARZO)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,147,737.58
230	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (AV DEL POZO, PASEO SAN ISIDRO, C ALFREDO DEL MAZO, CDA TENOCHTITLÁN Y CDA CIRCUITO 2)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	576,727.90
231	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (CDA SAN JUAN DIEGO, CDA SAN CRISTÓBAL, CDA CIRCUITO 1, CDA CIRCUITO 2, C CEDRO, CDA SAN ALEJANDRO, C TULIPAN, C OAXACA, C MIGUEL HIDALGO, C MORELIA, C MICHOACÁN, Y C PUEBLA)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	502,483.92
232	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE SAN PABLO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (AV INDEPENDENCIA, BLVD SAN ISIDRO, C 3 DE MAYO, CDA HORACIO ZÚÑIGA, C 5 DE FEBRERO, C ALFREDO DEL MAZO C 20 DE NOVIEMBRE)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	717,787.26

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
233	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CORTE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN (C PIRUAL, C MARGARITAS, C PALMAS, C SAN PABLO, C 20 DE NOVIEMBRE, C 2 DE NOVIEMBRE, C CITLALLI Y C ESCALERILLAS)	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,058,532.50
234	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESC. SECUNDARIA OFICIAL NO 0588 TIERRA Y LIBERTAD C MIRAMAR NO 14 FRACC TIERRA SANTA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	59,276.56
235	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y MÓDULO DE ESCALERAS TIPO U-2C EN PA EN LA ESC SECUNDARIA OFICIAL NO 1072 TENOCHTILÁN, C PASEO DE CAMELIAS ESQ C FLOR DE TRÉBOL, COL SAN JUAN ZAPOTLA, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN	1,005,300.46
236	REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CIRCUITO 16 DE SEPTIEMBRE, GUERRERO Y 5 DE MAYO, APAXCO.	APAXCO	H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO	5,000,000.00
237	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTE ALBAN-HUIZILOPOCHTLI, AXAPUSCO	AXAPUSCO	H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO	4,000,000.00
238	REENCARPETADO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CABECERA MUNICIPAL A ZARAGOZA DE GUADALUPE, DEL 0+000 AL 1+870	CALIMAYA	H. AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA	5,000,000.00
239	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, ESCUELA PREPARATORIA NO. 242, C.C.T.:15EES0096U, CALLE ERNESTO DOMINGUEZ FLORES, COLONIA SAN ANDRES, MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	JALTENCO	H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO	1,000,000.00
240	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, ESCUELA PRIMARIA ARTURO ROSEMBLUETH, C.C.T.:15DPR2416J, CALLE 3 BAHIA, EN LA COLONIA ALBORADA JALTENCO, MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO	JALTENCO	H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO	1,000,000.00
241	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 104, LIC. BENITO JUAREZ, C.C.T.:15EES0096U, CALLE JUAN CLIMACO RAMIREZ, EN LA COLONIA SAN ANDRES, MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO	JALTENCO	H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO	1,000,000.00
242	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 89, JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON, C.C.T.:15DST0094P, CALLE PENINSULA, EN LA COLONIA ALBORADA JALTENCO, MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO	JALTENCO	H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO	1,000,000.00
243	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL BARRIO CHIMEJE, JOCOTITLÁN	JOCOTITLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN	1,000,000.00
244	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO AL PANTEÓN MUNICIPAL, JOCOTITLÁN.	JOCOTITLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN	1,000,000.00
245	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE JESÚS CARDOSO, JOCOTITLÁN.	JOCOTITLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN	1,000,000.00
246	REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS, AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE MORELOS, JOCOTITLÁN.	JOCOTITLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN	1,000,000.00
247	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER Y RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUET BALL	MALINALCO	H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO	1,000,000.00

Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

Cartera de Proyectos

Entidad Federativa: México

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
248	REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LEONA VICARIO, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y AVENIDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	METEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC	3,600,000.00
249	REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA MANUEL J. CLOUTHIER ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y AVENIDA GOBERNADORES	METEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC	1,400,000.00
250	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA ATLACOMULCO - EL ORO - TEMASCALCINGO DEL KM 10+830 AL 11+282	TEMASCALCINGO	H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO	5,000,000.00
251	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NIÑOS HÉROES EN EL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO.	TIANGUISTENCO	H. AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO	4,000,000.00
252	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 298.	NOPALTEPEC	H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC	2,000,000.00
253	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LA VENTA, JOCOTITLÁN.	JOCOTITLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN	1,000,000.00

La entidad federativa e instancia ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

M